



Ayuntamiento de Los Llanos de
Aridane

Expediente:	11758/2025
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

Acta De La Sesión Del Pleno Municipal

Minuta del Acta de la sesión extraordinaria urgente celebrada por este Ayuntamiento Pleno, el día 19 de noviembre de 2025.

PRESIDE:

JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS

ASISTEN:

IDAIRA PÉREZ DOMÍNGUEZ
TAMARA ACOSTA VERA
RUBENS DÍAZ LEAL
MARLENE GONZÁLEZ ALMEIDA
VERÓNICA GONZÁLEZ ACOSTA
CARLOS DE PAZ GONZÁLEZ
VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
ÁLVARO JAVIER PAGES CÁRDENAS
PABLO ALBERTO ALMEIDA LÓPEZ
EDUARDO PÉREZ PÉREZ
MARÍA INMACULADA FERNÁNDEZ PÉREZ
JOSÉ MARÍA RIVERA CARRILLO
ESMERALDA DEL MAR MARTÍN HERNÁNDEZ
JOSÉ ARÓN LEÓN GARCÍA

FALTAS DE ASISTENCIA:

MARÍA TERESA ACOSTA NAVAJAS
FRANCISCO JAVIER ACOSTA ACOSTA
ELENA CONCEPCIÓN MARRERO
ALICIA MARÍA VANOOSTENDE SIMILI
DIEGO GONZÁLEZ CABRERA
MARÍA NIEVES BARROSO RAMOS

SECRETARIA GENERAL:

MIRIAM PÉREZ AFONSO

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Los Llanos de Aridane, el día 19 de noviembre de 2025, previa convocatoria y citaciones hechas en forma legal, se reúne el Pleno de esta Corporación, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria urgente.

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P: 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General Ver firma JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente Ver firma	Fecha: 20-11-2025 10:53:01 Fecha: 20-11-2025 14:31:11	
Código Seguro de Verificación (CSV): 12EEEF7ECFC0F0D5DFDB1A139E807F87 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/12EEEF7ECFC0F0D5DFDB1A139E807F87			
Fecha de sellado electrónico: 20-11-2025 14:31:12 Ver sello - 1/26 - Fecha de emisión de esta copia: 12-01-2026 09:31:05			



Ayuntamiento de Los Llanos de
Aridane

Expediente:	11758/2025
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

Preside la sesión, Alcalde-Presidente, José Javier Pérez Llamas, y asisten los Sres. Concejales arriba mencionados.

Está presente la Secretaria General, Miriam Pérez Afonso, quien da fe del Acto.

Convocada la sesión para las 8:00 horas, por la Presidencia se declara abierta siendo las 8 horas y 09 minutos y de conformidad con el Orden del Día, se examinan los siguientes asuntos:

1. DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN.

La urgencia de la convocatoria viene motivada por el perentorio de los plazos, a fin de que entre en vigor.

No suscitándose debate sobre dicho asunto, el Pleno de la Corporación acuerda por unanimidad favorable de los miembros corporativos presente, declarar la urgencia de la convocatoria.

2. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 11036/2025, DE CONCESIÓN DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS (Expediente 11036/2025)

Se da cuenta por Secretaría de orden de la Alcaldía, del Dictamen adoptado en sesión extraordinaria urgente por la Comisión Informativa de Contratación y Hacienda, celebrada el día 18 de noviembre de 2025, cuyo tenor literal es el siguiente:

"2. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 11036/2025, DE CONCESIÓN DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS (Expediente 11036/2025)

Visto el informe emitido por la Intervención de Fondos de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, cuyo tenor literal es el siguiente:

INFORME DE INTERVENCIÓN DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

Con motivo de la articulación de la modificación presupuestaria referida en el presente expediente 11036/2025 y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre,

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P. 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 20-11-2025 10:53:01 Fecha: 20-11-2025 14:31:11	
Código Seguro de Verificación (CSV): 12EEEF7ECFC0F0D5DFDB1A139E807F87 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/12EEEF7ECFC0F0D5DFDB1A139E807F87			
Fecha de sellado electrónico: 20-11-2025 14:31:12 - 2/26 - Fecha de emisión de esta copia: 12-01-2026 09:31:05			



Ayuntamiento de Los Llanos de
Aridane

Expediente:	11758/2025
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales, emito el siguiente

INFORME

PRIMERO. La elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Entidades Locales deben realizarse bajo el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria, de conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 11 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

SEGUNDO. El artículo 16 apartado 1 in fine y apartado 2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales, establece que la Intervención Local elevará al Pleno un informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad de la propia Entidad Local y de sus organismos y entidades dependientes.

Este informe se emitirá con carácter independiente y se incorporará a los previstos en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, referido a las modificaciones del presupuesto general.

En caso de que el resultado de la evaluación sea de incumplimiento del principio de estabilidad, la Entidad Local formulará un Plan Económico-Financiero de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 23 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que permita en el año en curso y el siguiente el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.

TERCERO. El objetivo de estabilidad presupuestaria, se identifica con una situación de equilibrio o superávit computada, a lo largo del ciclo económico, en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC-10).

El cálculo de la variable capacidad o necesidad de financiación en el marco de las Entidades Locales, en términos presupuestarios SEC-10 y obviando ciertos matices de contabilización, se obtiene de la diferencia entre los Capítulos 1 a 7 del Presupuesto de Ingresos y los Capítulos 1 a 7

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P. 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 20-11-2025 10:53:01 Fecha: 20-11-2025 14:31:11	
Código Seguro de Verificación (CSV): 12EEEF7ECFC0F0D5DFDB1A139E807F87 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/12EEEF7ECFC0F0D5DFDB1A139E807F87			
Fecha de sellado electrónico: 20-11-2025 14:31:12 - 3/26 - Fecha de emisión de esta copia: 12-01-2026 09:31:05			



Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane

Expediente:	11758/2025
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

del Presupuesto de Gastos.

Debido a las diferencias de criterio entre la contabilidad presupuestaria y la contabilidad nacional, es necesaria la realización de ajustes a fin de adecuar la información presupuestaria de esta entidad a los criterios establecidos en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC-10).

CUARTO. Para la determinación de la estabilidad se han tenido en cuenta las estimaciones remitidas en el TERCER trimestre de 2025 a la plataforma de rendición del Ministerio de Hacienda, AUTORIZA, las cuales se transcriben a continuación:

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE CANARIAS

AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE

EJECUCIONES TRIMESTRALES DE LAS ENTIDADES LOCALES

05-38-024-AA-000 - Llanos de Aridane (Los)

Nombre Usuario: ALEJANDRE SISCART, MARIA MONTSEERAT

P.A.: F

Cambio ejercicio/periodo

Salir

Entidad seleccionada: 05-38-024-AA-000 - Llanos de Aridane (Los)

Ejercicio: 2025

Periodo: Trimestre 3

F.3.2 - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo ADMIN PUB

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes

Unidad: euros

Entidad	Ingreso no financiero ⁽¹⁾	Gasto no financiero ⁽¹⁾	Ajuste S.Europeo Cuentas		Capac./Nec. Financ. Entidad
			Ajustes propia Entidad ⁽²⁾	Ajustes por Operaciones Internas	
05-38-024-AA-000 Llanos de Aridane (Los)	46.727.441,74	21.572.288,25	-145.492,69	0,00	25.009.660,80

⁽¹⁾ Si entidad tiene presupuesto limitativo - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros de la estimación de derechos/obligaciones reconocidos netos a 31/12/2025 (Cap. 1 a 7).
⁽²⁾ Si entidad con contabilidad Empresarial - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros (ajustados al SEC).
⁽²⁾ Solo aparecerá cumplimentada en el caso de Entidad con presupuesto limitativo.

Capacidad / Necesidad Financiación de la Corporación Local: 25.009.660,80 €

LA CORPORACIÓN CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA de acuerdo con la LO 2/2012

CUMPLIMIENTO / INCUMPLIMIENTO de acuerdo con LO 2/2012

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 apartado 4 de la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de la información previstas en la LO 2/2012

¿VALORA QUE LA CORPORACIÓN CUMPLIRÁ LA REGLA DE GASTO AL CIERRE DEL EJERCICIO CORRIENTE?

SI

QUINTO.- Con base en los cálculos detallados en el expediente motivo del informe, **SI se cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria.**

Visto el informe emitido por la Intervención de Fondos, cuyo tenor literal es el siguiente:

Esta Intervención, en relación con **el expediente nº 11036/2025 de concesión de créditos extraordinarios y suplementos de créditos** en el Presupuesto de esta Corporación para la anualidad de 2025 de este

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P: 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 20-11-2025 10:53:01 Fecha: 20-11-2025 14:31:11	
Código Seguro de Verificación (CSV): 12EEEF7ECFC0F0D5DFDB1A139E807F87			
Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/12EEEF7ECFC0F0D5DFDB1A139E807F87			
Fecha de sellado electrónico: 20-11-2025 14:31:12	- 4/26 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-01-2026 09:31:05	



Ayuntamiento de Los Llanos de
Aridane

Expediente:	11758/2025
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 172 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y en virtud de las atribuciones establecidas en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en las Bases de ejecución del Presupuesto General de la Corporación para 2023, en relación con el artículo 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, desarrollado por los artículos 35 a 38 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, emite el siguiente

INFORME

PRIMERO. Legislación aplicable:

- Los artículos 51 a 53 y 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
- Los artículos 34 a 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.
- Los artículos 3, 4, 11, 12, 13, 21, 23, 32 y Disposición Adicional Sexta de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre.
- El Reglamento (UE) N° 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC-10).
- La Guía para la determinación de la Regla de Gasto del artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera para Corporaciones Locales (IGAE).
- Los artículos 4.1.b, 15.3.c, 15.4.e, 16.4 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P. 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 20-11-2025 10:53:01 Fecha: 20-11-2025 14:31:11	
Código Seguro de Verificación (CSV): 12EEEF7ECFC0F0D5DFDB1A139E807F87 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/12EEEF7ECFC0F0D5DFDB1A139E807F87			
Fecha de sellado electrónico: 20-11-2025 14:31:12 - 5/26 - Fecha de emisión de esta copia: 12-01-2026 09:31:05			



Ayuntamiento de Los Llanos de
Aridane

Expediente:	11758/2025
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

- Disposición Adicional decimocuarta de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- La Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de presupuestos de las entidades locales.
- El artículo 4.1.b).2º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, así como la Disposición Adicional octava de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Bases de ejecución del Presupuesto General de la Corporación para 2023.

SEGUNDO. Las modificaciones presupuestarias son los cambios en cuantía, finalidad o temporalidad de los créditos inicialmente aprobados en los presupuestos de las entidades locales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, las modificaciones de crédito que podrán ser realizadas en los presupuestos de gastos de la Entidad y de sus Organismos autónomos son los siguientes:

- Créditos extraordinarios.
- Suplementos de créditos.
- Ampliaciones de crédito.
- Transferencias de crédito.
- Generación de créditos por ingresos.
- Incorporación de remanentes de crédito.

Los créditos extraordinarios son aquellas modificaciones del presupuesto de gastos mediante los que se asigna crédito para la realización de gastos específicos y determinados que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente, y para el que no existe crédito. Los suplementos de créditos son aquellas modificaciones del Presupuesto de gastos en los que concurriendo las mismas circunstancias anteriores en relación con el gasto a realizar, el crédito previsto resulta insuficiente y no puede ser objeto de ampliación.

Estas modificaciones presupuestarias se encuentran reguladas en los artículos

177 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 34 a 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

El art. 177.4 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, establece que el expediente de concesión de créditos extraordinarios y suplementos de crédito "deberá especificar la concreta partida presupuestaria a incrementar y el medio o recurso que ha de financiar el aumento que se propone". Añade

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P. 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 20-11-2025 10:53:01 Fecha: 20-11-2025 14:31:11	
Código Seguro de Verificación (CSV): 12EEEF7ECFC0F0D5DFDB1A139E807F87 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/12EEEF7ECFC0F0D5DFDB1A139E807F87			
Fecha de sellado electrónico: 20-11-2025 14:31:12 - 6/26 - Fecha de emisión de esta copia: 12-01-2026 09:31:05			



**Ayuntamiento de Los Llanos de
Aridane**

Expediente:	11758/2025
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

que "dicho aumento se financiará con cargo al remanente líquido de tesorería, con mayores o nuevos ingresos recaudados sobre los totales previstos en el Presupuesto corriente, y mediante anulaciones o bajas de créditos de gastos de otras partidas del Presupuesto vigente no comprometidos, cuyas dotaciones se estiman reducibles sin perturbación del respectivo servicio. En el expediente se acreditará que los ingresos previstos en el presupuesto vengán efectuándose con normalidad, salvo aquellos tengan carácter finalista". En el mismo sentido, el art. 36.1 del R.D. 500/1990 dispone que "Los créditos extraordinarios y suplementos de crédito se podrán financiar con cargo a nuevos o mayores ingresos efectivamente recaudados sobre los totales previstos en algún concepto del presupuesto corriente, y mediante anulaciones o bajas de créditos de otras partidas del presupuesto vigente no comprometidas, cuyas dotaciones se estimen reducibles sin perturbación del respectivo servicio y con cargo al Remanente Líquido de Tesorería, calculado de acuerdo con lo establecido en los artículos 101 a 104 de este mismo precepto legal". Y prosigue: "El Remanente de Tesorería positivo constituye un recurso para la financiación de modificaciones de crédito en el presupuesto".

TERCERO. El expediente que se propone para su aprobación versa sobre una modificación del Presupuesto vigente en la modalidad de Crédito extraordinario y Suplementos de crédito por un importe total de **2.309.674,31 €** y va dirigido a dotar de crédito diversas partidas del presupuesto que, o bien no existen, bien para las que el crédito disponible a día de hoy resulta insuficiente.

CUARTO. Según lo establecido en los artículos 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y 35 y ss. del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente, para los que el crédito existente resulta insuficiente en el nivel establecido de vinculación jurídica de los crédito del vigente Presupuesto de la Corporación. En la memoria se refiere el detalle de los gastos que se pretende acometer.

Es el detalle de la modificación propuesta el que a continuación se relaciona:

Las bolsas de vinculación jurídica de las aplicaciones que al día de la fecha no cuentan con dotación presupuestaria son las siguientes:

Créditos Extraordinarios

DENOMINACIÓN	PROGRA MA	ECONÓMI CA	PROYECTO	IMPORTE
--------------	--------------	---------------	----------	---------

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P. 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 20-11-2025 10:53:01 Fecha: 20-11-2025 14:31:11	
Código Seguro de Verificación (CSV): 12EEEF7ECFC0F0D5DFDB1A139E807F87 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/12EEEF7ECFC0F0D5DFDB1A139E807F87			
Fecha de sellado electrónico: 20-11-2025 14:31:12 - 7/26 - Fecha de emisión de esta copia: 12-01-2026 09:31:05			



Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane

Expediente:	11758/2025
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

OBRA TRIANA/URBANISMO: PLANEAMIENTO, GEST EJEC.	1510	61918	25.2.000012 9	40.000,00 €
SUBVENCION NOMINATIVA FUNCASOR	2310	48083		7.175,20 €
EQUIPAMIENTO PARA DISCAPACITADO/INSTALACIONES DEPORTIVAS	3420	62506	25.2.000012 5	8.500,00 €
TOTAL				55.675,20 €

Las bolsas de vinculación jurídica de las aplicaciones cuya dotación actual debe ser incrementada en el Presupuesto municipal para hacer frente a los gastos previstos son las siguientes:

Suplemento de créditos

DENOMINACIÓN	PROGRAMA	ECONÓMICA	PROYECTO	IMPORTE
MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE/SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	1320	21300		1.783,19 €
VESTUARIO/ SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO	1320	22104		3.000,00 €
DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO/SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	1320	23020		18.000,00 €
MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJE/ORDENACION DEL TRAFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO	1330	21300		15.000,00 €
ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS/URBANISMO: PLANEAMIENTO, GEST, EJEC.Y DISCIPLINA	1510	22706		7.501,77 €
OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTR.EMPRESAS Y/URBANISMO: PLANEAMIENTO, GEST, EJEC.Y	1510	22799		94.000,00 €
ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS/URBANISMO: PLANEAMIENTO, GEST, EJEC Y DICIPLINA	1510	22706	25.3.0000059	25.000,00 €
OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTR.EMPRESAS Y PROF/ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	1610	22799		1.145,97 €
MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE/ABASTECIMIENTO DE AGUA	1610	21300		25.535,08 €

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P. 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 20-11-2025 10:53:01 Fecha: 20-11-2025 14:31:11	
Código Seguro de Verificación (CSV): 12EEEF7ECFC0F0D5DFDB1A139E807F87 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/12EEEF7ECFC0F0D5DFDB1A139E807F87			
Fecha de sellado electrónico: 20-11-2025 14:31:12 - 8/26 - Fecha de emisión de esta copia: 12-01-2026 09:31:05			



**Ayuntamiento de Los Llanos de
Aridane**

Expediente:	11758/2025
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

POTABLE				
SUMINISTRO DE AGUA/ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	1610	22101		146.193,46 €
TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES/RECOGIDA DE RESIDUOS	1621	22502		98.605,20 €
TRABAJOS REALIZADOS POR ADM. PUBLICAS Y OTRAS ENT. PUBLICAS /RECOGIDA DE RESIDUOS	1621	25000		272.029,49 €
OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTR.EMPRESAS Y PROF/LIMPIEZA VIARIA	1630	22799		100.000,00 €
OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES/CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS	1640	22799		100.000,00 €
MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE/CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS	1640	21300		563,67 €
INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES/ALUMBRADO PÚBLICO	1650	21000		15.000,00 €
MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE/PARQUES Y JARDINES	1710	21300		266,06 €
OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTR.EMPRESAS Y PROF /PARQUES Y JARDINES	1710	22799		50.000,00 €
OTROS GASTOS DIVERSOS/MANTENIMIENTO DE PLAYAS	1722	22699		27.000,00 €
NEUROLIMPIADAS/ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	2310	22740		9.000,00 €
OTROS TRABAJOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES/ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	2310	22799		15.000,00 €
INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES/FOMENTO DEL EMPLEO	2410	21000	24.3.0000086	32.708,35 €
CAMPAÑA DE ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES/PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA	3110	22728		20.000,00 €
EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES/FUNC. CENTROS ENSEÑANZA PRIMARIA Y EDUC	3231	21200		40.364,81 €

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P. 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 20-11-2025 10:53:01 Fecha: 20-11-2025 14:31:11	
Código Seguro de Verificación (CSV): 12EEEF7ECFC0F0D5DFDB1A139E807F87 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/12EEEF7ECFC0F0D5DFDB1A139E807F87			
Fecha de sellado electrónico: 20-11-2025 14:31:12 - 9/26 - Fecha de emisión de esta copia: 12-01-2026 09:31:05			



**Ayuntamiento de Los Llanos de
Aridane**

Expediente:	11758/2025
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

OTROS GASTOS DIVERSOS/FUNC. CENTROS DOC.DE ENSEÑANZA PREESCOLAR	3232	22699		642,00 €
CAMPUS LOS LLANOS SE MUEVE EN VERANO/FOMENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA	3270	22739		2.996,82 €
ACTIVIDADES DE BIBLIOTECAS/BIBLIOTECAS PUBLICAS	3321	22656		6.000,00 €
BANDA DE MUSICA/PROMOCION CULTURAL GENERAL	3340	22612	25.3.0000020	4.000,00 €
ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS/PROMOCIÓN CULTURAL GENERA	3340	22609		50.000,00 €
ILUMINACION Y SONIDO/PROMOCION CULTURAL GENERAL	3340	22727		30.000,00 €
OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTR.EMPRESAS Y PROF/PROMOCIÓN CULTURAL GENERAL	3340	22799		1.349,76 €
ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS/PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD	3341	22609	25.3.0000045	25.042,71 €
EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES/PROTECCIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	3360	21200		15.000,00 €
PLANES DE SEGURIDAD/FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS.	3380	22715		845,30 €
ILUMINACIÓN Y SONIDO/FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS	3380	22799		32.086,50 €
GASTOS DIVERSOS/FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS	3380	22699		75.275,77 €
ACTIVIDADES CULTURALES/DEPORTIVAS/FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS	3380	22609		826,38 €
PROYECTO ILUMINACIÓN NAVIDAD/FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS	3380	22637		80.000,00 €
PROYECTO NAVIDAD/FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS	3380	22623		70.000,00 €
PROYECTO PATRONA/FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS	3380	22626	25.3.0000032	5.636,97 €
OTROS GASTOS DIVERSOS/ADMINISTRACIÓN GENERAL	3400	22699		3.334,81 €

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P: 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 20-11-2025 10:53:01 Fecha: 20-11-2025 14:31:11	
Código Seguro de Verificación (CSV): 12EEEF7ECFC0F0D5DFDB1A139E807F87 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/12EEEF7ECFC0F0D5DFDB1A139E807F87			
Fecha de sellado electrónico: 20-11-2025 14:31:12 - 10/26 - Fecha de emisión de esta copia: 12-01-2026 09:31:05			



**Ayuntamiento de Los Llanos de
Aridane**

Expediente:	11758/2025
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

DE DEPORTES				
ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS/PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE	3410	22609	25.3.0000044	2.343,30 €
ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS/PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE	3410	22609		22.706,13 €
OTROS GASTOS DIVERSOS/PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE	3410	22699	25.3.0000103	6.000,00 €
ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS/PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE	3410	22609		62.706,13 €
MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE/PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE	3410	21300		184,71 €
PROMOCION DEPORTIVA/PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE	3410	22636		4.879,20 €
OTROS GASTOS DIVERSOS/PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE	3410	22699		17.953,98 €
ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS/PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE	3410	22609	25.3.0000041	2.800,00 €
SOCORRISMO PISCINA MUNICIPAL/PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE	3410	22799		13.000,00 €
ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS/PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE	3410	22609	25.3.000039	6.955,00 €
INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES/INSTALACIONES DEPORTIVAS	3420	21000		1.369,19 €
EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES/INSTALACIONES DEPORTIVAS	3420	21200		3.087,10 €
MANTENIMIENTO Y TRATAMIENTO DE PISCINA MUNICIPAL/INSTALACIONES DEPORTIVAS	3420	21001		2.402,40 €
MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE/INSTALACIONES DEPORTIVAS	3420	21300		16.845,14 €
INSTALACION FOTOVOLTAICA LLANO DE TESA/INSTACIONES DEPORTIVAS	3420	61950	25.3.0000123	110.000,00 €

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P. 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 20-11-2025 10:53:01 Fecha: 20-11-2025 14:31:11	
Código Seguro de Verificación (CSV): 12EEEF7ECFC0F0D5DFDB1A139E807F87 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/12EEEF7ECFC0F0D5DFDB1A139E807F87			
Fecha de sellado electrónico: 20-11-2025 14:31:12 - 11/26 - Fecha de emisión de esta copia: 12-01-2026 09:31:05			



**Ayuntamiento de Los Llanos de
Aridane**

Expediente:	11758/2025
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

GASTOS DIVERSOS/INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA	4320	22635		30.000,00 €
GESTIÓN OFICINAS DE TURISMO/INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA	4320	22724		13.300,00 €
MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE/CARRETERAS	4530	21300		50.000,00 €
ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS/OTRAS INFRAESTRUCTURAS	4590	22706		15.000,00 €
OBRAS DE ACCESIBILIDAD / OTRAS INFRAESTRUCTURAS	4590	61911	25.2.0000073	15.000,00 €
MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE/ADMINISTRACIÓN GENERAL	9200	21300		232,28 €
ORDINARIO NO INVENTARIABLE/ADMINISTRACIÓN GENERAL	9200	22000		15.000,00 €
ENERGÍA ELÉCTRICA/ADMINISTRACIÓN GENERAL	9200	22100		617,23 €
PRIMAS DE SEGUROS/ADMINISTRACIÓN GENERAL	9200	22400		20.000,00 €
RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL	9200	22640		30.000,00 €
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL	9200	22795		7.917,99 €
SERVICIO DE MENSAJERÍA/ADMINISTRACIÓN GENERAL	9200	22709		255,26 €
EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES/ADMINISTRACIÓN GENERAL	9200	21200		1.079,26 €
ASISTENCIA JURÍDICA LABORAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL	9200	22794		3.000,00 €
OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTR. EMPRESAS Y PROF/ADMINISTRACIÓN GENERAL	9200	22799		78.630,74 €
COMPRA DE TERRENOS/ADMINISTRACIÓN GENERAL	9200	60000	25.2.0000065	100.000,00 €
MATERIAL INFORMÁTICO INVENTARIABLE/ADMINISTRACIÓN GENERAL	9200	62600	25.2.0000095	15.000,00 €

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P. 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 20-11-2025 10:53:01 Fecha: 20-11-2025 14:31:11	
Código Seguro de Verificación (CSV): 12EEEF7ECFC0F0D5DFDB1A139E807F87 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/12EEEF7ECFC0F0D5DFDB1A139E807F87			
Fecha de sellado electrónico: 20-11-2025 14:31:12 - 12/26 - Fecha de emisión de esta copia: 12-01-2026 09:31:05			



Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane

Expediente:	11758/2025
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

	2310	22699		50.000,00 €
OTROS GASTOS DIVERSOS /ORGANO DE GOBIERNO	9120	22699		15.000,00 €
TOTAL				2.253.999,11 €

QUINTO. Dichos gastos, por un importe global de 2.309.674,31 €, se financian, de conformidad con el artículo 177.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, así como el artículo 36.1 del Real Decreto 500/1990, con saldo del Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales resultante de la liquidación del Presupuesto de este Ayuntamiento para 2024, de acuerdo con el siguiente detalle:

Denominación	Económica de ingresos	Importe
Remanente de Tesorería para gastos Generales	87000	2.309.674,31 €
TOTAL		2.309.674,31 €

Se hace constar la existencia de una modificación presupuestaria previa, en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito, también con cargo al Remanente general del ejercicio 2024, por importe total de 2.462.725,24 euros, la cual, sumada a la presente modificación presupuestaria, no superan el importe total de remanente general resultante de la liquidación del ejercicio 2024, por importe de 5.968.154,58 euros.

SEXTO. La modificación presupuestaria está estructurada y adaptada a lo previsto en la Orden EHA 3565/2008, de 3 de diciembre de 2008, por la que se aprueba la estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales, modificada por la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo. Tal y como queda reflejado, las aplicaciones presupuestarias se han definido, al menos, por la conjunción de las clasificaciones por programas y económica. Asimismo, se ajusta a los niveles de vinculación jurídica establecidos en las Bases de Ejecución del Presupuesto, cumpliendo lo previsto en el artículo 27 del Real Decreto 500/1990 para los niveles de vinculación.

SÉPTIMO. El procedimiento aplicable para esta modificación presupuestaria será el siguiente:

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 20-11-2025 10:53:01 Fecha: 20-11-2025 14:31:11	
Código Seguro de Verificación (CSV): 12EEEF7ECFC0F0D5DFDB1A139E807F87 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/12EEEF7ECFC0F0D5DFDB1A139E807F87			
Fecha de sellado electrónico: 20-11-2025 14:31:12 - 13/26 - Fecha de emisión de esta copia: 12-01-2026 09:31:05			



**Ayuntamiento de Los Llanos de
Aridane**

Expediente:	11758/2025
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

a. Ante la existencia de una serie de gastos determinados, específicos e indemorables, se incoa mediante Memoria del Concejalía un expediente de modificación de créditos bajo la modalidad de crédito extraordinario y suplementos de crédito.

b. De conformidad con los artículos 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el artículo 32 y la DA 6ª de la Ley orgánica de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, el artículo 4.1.b).2º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se emitirá informe por el órgano Interventor verificando el cumplimiento del destino de aplicación y el importe correspondiente a cada uno de ellos y la legalidad de la propia modificación presupuestaria. Asimismo, se informará por Intervención sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria de conformidad con el artículo 16 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre.

d. El expediente se someterá primero al dictamen de la Comisión Especial de Hacienda, y posteriormente a la aprobación por el Pleno Municipal, de conformidad con el art. 177.2 TRLRHL, con sujeción a los mismos trámites y requisitos que los presupuestos. Serán asimismo, de aplicación, las normas sobre información, reclamación y publicidad de los presupuestos a que se refiere el artículo 169 de dicha ley, es decir, aprobado inicialmente el expediente, se expondrá al público, previo anuncio en el boletín oficial de la provincia por 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno.

e. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas. Una vez definitivamente aprobado, será insertado resumido por capítulos en el boletín oficial de la provincia, entrando en vigor el mismo día de esta segunda publicación.

OCTAVO. Por otro lado, la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, así como el RD 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de su desarrollo en su aplicación a las entidades locales, así como de conformidad con el art. 165 del TRLRHL, es preciso atender, tanto en la elaboración y liquidación de los presupuestos locales, como en cualquier modificación presupuestaria que se lleve a cabo, al cumplimiento del principio de estabilidad en los términos establecidos en las citadas disposiciones normativas, entendido como la situación de equilibrio o de superávit estructural.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 16.2 del RD 1463/07, la Intervención local elaborará un informe sobre el cumplimiento del objetivo

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 20-11-2025 10:53:01 Fecha: 20-11-2025 14:31:11	
Código Seguro de Verificación (CSV): 12EEEF7ECFC0F0D5DFDB1A139E807F87			
Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/12EEEF7ECFC0F0D5DFDB1A139E807F87			
Fecha de sellado electrónico: 20-11-2025 14:31:12		Fecha de emisión de esta copia: 12-01-2026 09:31:05	



Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane

Expediente:	11758/2025
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

de estabilidad presupuestaria que se emitirá con carácter independiente y se incorporará a los documentos previstos en el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, referido a las modificaciones presupuestarias. De dicho precepto se deduce que las modificaciones presupuestarias para las que se debería realizarse el informe de estabilidad presupuestaria son los créditos extraordinarios y suplementos de crédito, aunque será preciso en cualquier otra modificación presupuestaria si afecta a la situación de equilibrio presupuestario. Todo ello en virtud de los artículos 4.1, 15.1 y 21.1 del RD 1463/07.

En consecuencia, en el presente expediente habrá de constar informe sobre el cumplimiento de dicho escenario de estabilidad.

CONCLUSIÓN. Se informa que la propuesta de concesión de créditos extraordinarios y suplementos de crédito que se tramita es conforme con la legislación aplicable.

Documento firmado electrónicamente.

No suscitándose debate sobre dicho asunto, la Comisión Informativa acuerda por 4 votos a favor (CC-PP) y 1 voto de abstención de Tamara Acosta Vera (CC), elevar el siguiente dictamen al Pleno de la corporación, competente para su decisión.

Primero: Aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria con número de expediente 11036/2025, de concesión de crédito extraordinarios y suplementos de créditos.

Las bolsas de vinculación jurídica de las aplicaciones que al día de la fecha no cuentan con dotación presupuestaria son las siguientes:

Créditos Extraordinarios

DENOMINACIÓN	PROGRAM A	ECONÓMIC A	PROYECTO	IMPORTE
OBRA TRIANA/URBANISMO: PLANEAMIENTO, GEST EJEC.	1510	61918	25.2.0000129	40.000,00 €
SUBVENCION NOMINATIVA FUNCASOR	2310	48083		7.175,20 €
EQUIPAMIENTO PARA DISCAPACITADO/INSTALACIONE S DEPORTIVAS	3420	62506	25.2.0000125	8.500,00 €

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P: 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 20-11-2025 10:53:01 Fecha: 20-11-2025 14:31:11	
Código Seguro de Verificación (CSV): 12EEEF7ECFC0F0D5DFDB1A139E807F87 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/12EEEF7ECFC0F0D5DFDB1A139E807F87			
Fecha de sellado electrónico: 20-11-2025 14:31:12 - 15/26 - Fecha de emisión de esta copia: 12-01-2026 09:31:05			



Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane

Expediente:	11758/2025
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

TOTAL				55.675,20 €
-------	--	--	--	-------------

Las bolsas de vinculación jurídica de las aplicaciones cuya dotación actual debe ser incrementada en el Presupuesto municipal para hacer frente a los gastos previstos son las siguientes:

Suplemento de créditos

DENOMINACIÓN	PROGRAMA	ECONÓMICA	PROYECTO	IMPORTE
MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE/SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	1320	21300		1.783,19 €
VESTUARIO/ SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO	1320	22104		3.000,00 €
DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO/SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	1320	23020		18.000,00 €
MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJE/ORDENACION DEL TRAFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO	1330	21300		15.000,00 €
ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS/URBANISMO: PLANEAMIENTO, GEST, EJEC.Y DISCIPLINA	1510	22706		7.501,77 €
OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTR.EMPRESAS Y/URBANISMO: PLANEAMIENTO, GEST, EJEC.Y	1510	22799		94.000,00 €
ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS/URBANISMO:PLANEAMIENTO, GEST, EJEC Y DICIPLINA	1510	22706	25.3.0000059	25.000,00 €
OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTR.EMPRESAS Y PROF/ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	1610	22799		1.145,97 €
MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE/ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	1610	21300		25.535,08 €
SUMINISTRO DE AGUA/ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	1610	22101		146.193,46 €
TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES/RECOGIDA DE RESIDUOS	1621	22502		98.605,20 €
TRABAJOS REALIZADOS POR ADM. PUBLICAS Y OTRAS	1621	25000		272.029,49 €

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P: 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 20-11-2025 10:53:01 Fecha: 20-11-2025 14:31:11	
Código Seguro de Verificación (CSV): 12EEEF7ECFC0F0D5DFDB1A139E807F87 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/12EEEF7ECFC0F0D5DFDB1A139E807F87			
Fecha de sellado electrónico: 20-11-2025 14:31:12 - 16/26 - Fecha de emisión de esta copia: 12-01-2026 09:31:05			



**Ayuntamiento de Los Llanos de
Aridane**

Expediente:	11758/2025
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

ENT. PUBLICAS /RECOGIDA DE RESIDUOS				
OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTR.EMPRESAS Y PROF/LIMPIEZA VIARIA	1630	22799		100.000,00 €
OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES/CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS	1640	22799		100.000,00 €
MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE/CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS	1640	21300		563,67 €
INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES/ALUMBRADO PÚBLICO	1650	21000		15.000,00 €
MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE/PARQUES Y JARDINES	1710	21300		266,06 €
OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTR.EMPRESAS Y PROF /PARQUES Y JARDINES	1710	22799		50.000,00 €
OTROS GASTOS DIVERSOS/MANTENIMIENTO DE PLAYAS	1722	22699		27.000,00 €
NEUROLIMPIADAS/ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	2310	22740		9.000,00 €
OTROS TRABAJOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES/ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	2310	22799		15.000,00 €
INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES/FOMENTO DEL EMPLEO	2410	21000	24.3.0000086	32.708,35 €
CAMPAÑA DE ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES/PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA	3110	22728		20.000,00 €
EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES/FUNC. CENTROS ENSEÑANZA PRIMARIA Y EDUC	3231	21200		40.364,81 €
OTROS GASTOS DIVERSOS/FUNC. CENTROS DOC.DE ENSEÑANZA PREESCOLAR	3232	22699		642,00 €
CAMPUS LOS LLANOS SE MUEVE EN VERANO/FOMENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA	3270	22739		2.996,82 €
ACTIVIDADES DE BIBLIOTECAS/BIBLIOTECAS PUBLICAS	3321	22656		6.000,00 €

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P. 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 20-11-2025 10:53:01 Fecha: 20-11-2025 14:31:11	
Código Seguro de Verificación (CSV): 12EEEF7ECFC0F0D5DFDB1A139E807F87 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/12EEEF7ECFC0F0D5DFDB1A139E807F87			
Fecha de sellado electrónico: 20-11-2025 14:31:12 - 17/26 - Fecha de emisión de esta copia: 12-01-2026 09:31:05			



Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane

Expediente:	11758/2025
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

BANDA DE MUSICA/PROMOCION CULTURAL GENERAL	3340	22612	25.3.0000020	4.000,00 €
ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS/PROMOCIÓN CULTURAL GENERAL	3340	22609		50.000,00 €
ILUMINACION Y SONIDO/PROMOCION CULTURAL GENERAL	3340	22727		30.000,00 €
OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTR.EMPRESAS Y PROF/PROMOCIÓN CULTURAL GENERAL	3340	22799		1.349,76 €
ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS/PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD	3341	22609	25.3.0000045	25.042,71 €
EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES/PROTECCIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	3360	21200		15.000,00 €
PLANES DE SEGURIDAD/FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS.	3380	22715		845,30 €
ILUMINACIÓN Y SONIDO/FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS	3380	22799		32.086,50 €
GASTOS DIVERSOS/FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS	3380	22699		75.275,77 €
ACTIVIDADES CULTURALES/DEPORTIVAS/FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS	3380	22609		826,38 €
PROYECTO ILUMINACIÓN NAVIDAD/FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS	3380	22637		80.000,00 €
PROYECTO NAVIDAD/FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS	3380	22623		70.000,00 €
PROYECTO PATRONA/FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS	3380	22626	25.3.0000032	5.636,97 €
OTROS GASTOS DIVERSOS/ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES	3400	22699		3.334,81 €
ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS/PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE	3410	22609	25.3.0000044	2.343,30 €
ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS/PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE	3410	22609		22.706,13 €
OTROS GASTOS DIVERSOS/PROMOCIÓN Y	3410	22699	25.3.0000103	6.000,00 €

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P. 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 20-11-2025 10:53:01 Fecha: 20-11-2025 14:31:11	
Código Seguro de Verificación (CSV): 12EEEF7ECFC0F0D5DFDB1A139E807F87 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/12EEEF7ECFC0F0D5DFDB1A139E807F87			
Fecha de sellado electrónico: 20-11-2025 14:31:12 - 18/26 - Fecha de emisión de esta copia: 12-01-2026 09:31:05			



Ayuntamiento de Los Llanos de
Aridane

Expediente:	11758/2025
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

FOMENTO DEL DEPORT				
ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS/PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE	3410	22609		62.706,13 €
MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE/PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE	3410	21300		184,71 €
PROMOCION DEPORTIVA/PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE	3410	22636		4.879,20 €
OTROS GASTOS DIVERSOS/PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORT	3410	22699		17.953,98 €
ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS/PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE	3410	22609	25.3.0000041	2.800,00 €
SOCORRISMO PISCINA MUNICIPAL/PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE	3410	22799		13.000,00 €
ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS/PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE	3410	22609	25.3.000039	6.955,00 €
INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES/INSTALACIONES DEPORTIVAS	3420	21000		1.369,19 €
EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES/INSTALACIONES DEPORTIVAS	3420	21200		3.087,10 €
MANTENIMIENTO Y TRATAMIENTO DE PISCINA MUNICIPAL/INSTALACIONES DEPORTIVAS	3420	21001		2.402,40 €
MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE/INSTALACIONES DEPORTIVAS	3420	21300		16.845,14 €
INSTALACION FOTOVOLTAICA LLANO DE TESA/INSTACIONES DEPORTIVAS	3420	61950	25.3.0000123	110.000,00 €
GASTOS DIVERSOS/INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA	4320	22635		30.000,00 €
GESTIÓN OFICINAS DE TURISMO/INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA	4320	22724		13.300,00 €
MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE/CARRETERAS	4530	21300		50.000,00 €
ESTUDIOS Y TRABAJOS	4590	22706		15.000,00 €

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P: 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 20-11-2025 10:53:01 Fecha: 20-11-2025 14:31:11	
Código Seguro de Verificación (CSV): 12EEEF7ECFC0F0D5DFDB1A139E807F87 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/12EEEF7ECFC0F0D5DFDB1A139E807F87			
Fecha de sellado electrónico: 20-11-2025 14:31:12 - 19/26 - Fecha de emisión de esta copia: 12-01-2026 09:31:05			



**Ayuntamiento de Los Llanos de
Aridane**

Expediente:	11758/2025
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

TÉCNICOS/OTRAS INFRAESTRUCTURAS				
OBRAS DE ACCESIBILIDAD / OTRAS INFRAESTRUCTURAS	4590	61911	25.2.0000073	15.000,00 €
MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE/ADMINISTRACIÓN GENERAL	9200	21300		232,28 €
ORDINARIO NO INVENTARIABLE/ADMINISTRACIÓN GENERAL	9200	22000		15.000,00 €
ENERGÍA ELÉCTRICA/ADMINISTRACIÓN GENERAL	9200	22100		617,23 €
PRIMAS DE SEGUROS/ADMINISTRACIÓN GENERAL	9200	22400		20.000,00 €
RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL	9200	22640		30.000,00 €
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL	9200	22795		7.917,99 €
SERVICIO DE MENSAJERÍA/ADMINISTRACIÓN GENERAL	9200	22709		255,26 €
EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES/ADMINISTRACIÓN GENERAL	9200	21200		1.079,26 €
ASISTENCIA JURÍDICA LABORAL/ADMINISTRACIÓN GENERA	9200	22794		3.000,00 €
OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTR.EMPRESAS Y PROF/ADMINISTRACIÓN GENERAL	9200	22799		78.630,74 €
COMPRA DE TERRENOS/ADMINISTRACIÓN GENERAL	9200	60000	25.2.0000065	100.000,00 €
MATERIAL INFORMÁTICO INVENTARIABLE/ADMINISTRACIÓN GENERAL	9200	62600	25.2.0000095	15.000,00 €
	2310	22699		50.000,00 €
OTROS GASTOS DIVERSOS /ORGANO DE GOBIERNO	9120	22699		15.000,00 €
TOTAL				2.253.999,11 €

*Dichos gastos, por un importe global de 2.309.674,31 €, se financian,
de conformidad con el artículo 177.4 del Texto Refundido de la Ley*

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P: 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 20-11-2025 10:53:01 Fecha: 20-11-2025 14:31:11	
Código Seguro de Verificación (CSV): 12EEEF7ECFC0F0D5DFDB1A139E807F87 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/12EEEF7ECFC0F0D5DFDB1A139E807F87			
Fecha de sellado electrónico: 20-11-2025 14:31:12			
- 20/26 -			
Fecha de emisión de esta copia: 12-01-2026 09:31:05			



Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane

Expediente:	11758/2025
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, así como el artículo 36.1 del Real Decreto 500/1990, con saldo del Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales resultante de la liquidación del Presupuesto de este Ayuntamiento para 2024, de acuerdo con el siguiente detalle:

Denominación	Económica de ingresos	Importe
Remanente de Tesorería para gastos Generales	87000	2.309.674,31 €
TOTAL		2.309.674,31 €

Segundo: Una vez aprobado, exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife (BOP), por un plazo de QUINCE DÍAS, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas."

No suscitándose debate sobre dicho asunto, el Pleno de la Corporación acuerda por unanimidad favorable de los miembros corporativos presentes, adoptar los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria con número de expediente 11036/2025, de concesión de crédito extraordinarios y suplementos de créditos.

Las bolsas de vinculación jurídica de las aplicaciones que al día de la fecha no cuentan con dotación presupuestaria son las siguientes:

Créditos Extraordinarios

DENOMINACIÓN	PROGRAMA	ECONÓMICA	PROYECTO	IMPORTE
OBRA TRIANA/URBANISMO: PLANEAMIENTO, GEST. EJEC.	1510	61918	25.2.0000129	40.000,00 €
SUBVENCION NOMINATIVA FUNCASOR	2310	48083		7.175,20 €
EQUIPAMIENTO PARA DISCAPACITADO/INSTALACIONES DEPORTIVAS	3420	62506	25.2.0000125	8.500,00 €

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P. 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 20-11-2025 10:53:01 Fecha: 20-11-2025 14:31:11	
Código Seguro de Verificación (CSV): 12EEEF7ECFC0F0D5DFDB1A139E807F87 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/12EEEF7ECFC0F0D5DFDB1A139E807F87			
Fecha de sellado electrónico: 20-11-2025 14:31:12 - 21/26 - Fecha de emisión de esta copia: 12-01-2026 09:31:05			



Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane

Expediente:	11758/2025
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

TOTAL				55.675,20 €
-------	--	--	--	-------------

Las bolsas de vinculación jurídica de las aplicaciones cuya dotación actual debe ser incrementada en el Presupuesto municipal para hacer frente a los gastos previstos son las siguientes:

Suplemento de créditos

DENOMINACIÓN	PROGRAMA	ECONÓMICA	PROYECTO	IMPORTE
MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE/SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	1320	21300		1.783,19 €
VESTUARIO/ SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO	1320	22104		3.000,00 €
DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO/SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	1320	23020		18.000,00 €
MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJE/ORDENACION DEL TRAFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO	1330	21300		15.000,00 €
ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS/URBANISMO: PLANEAMIENTO, GEST, EJEC.Y DISCIPLINA	1510	22706		7.501,77 €
OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTR.EMPRESAS Y/URBANISMO: PLANEAMIENTO, GEST, EJEC.Y	1510	22799		94.000,00 €
ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS/URBANISMO:PLANEAMIENTO, GEST, EJEC Y DICIPLINA	1510	22706	25.3.0000059	25.000,00 €
OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTR.EMPRESAS Y PROF/ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	1610	22799		1.145,97 €
MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE/ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	1610	21300		25.535,08 €
SUMINISTRO DE AGUA/ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	1610	22101		146.193,46 €
TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES/RECOGIDA DE RESIDUOS	1621	22502		98.605,20 €
TRABAJOS REALIZADOS POR ADM. PUBLICAS Y OTRAS ENT. PUBLICAS /RECOGIDA DE RESIDUOS	1621	25000		272.029,49 €
OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTR.EMPRESAS Y PROF/LIMPIEZA VIARIA	1630	22799		100.000,00 €

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P: 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 20-11-2025 10:53:01 Fecha: 20-11-2025 14:31:11	
Código Seguro de Verificación (CSV): 12EEEF7ECFC0F0D5DFDB1A139E807F87 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/12EEEF7ECFC0F0D5DFDB1A139E807F87			
Fecha de sellado electrónico: 20-11-2025 14:31:12 - 22/26 - Fecha de emisión de esta copia: 12-01-2026 09:31:05			



**Ayuntamiento de Los Llanos de
Aridane**

Expediente:	11758/2025
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES/CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS	1640	22799		100.000,00 €
MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE/CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS	1640	21300		563,67 €
INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES/ALUMBRADO PÚBLICO	1650	21000		15.000,00 €
MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE/PARQUES Y JARDINES	1710	21300		266,06 €
OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTR.EMPRESAS Y PROF /PARQUES Y JARDINES	1710	22799		50.000,00 €
OTROS GASTOS DIVERSOS/MANTENIMIENTO DE PLAYAS	1722	22699		27.000,00 €
NEUROLIMPIADAS/ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	2310	22740		9.000,00 €
OTROS TRABAJOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES/ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	2310	22799		15.000,00 €
INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES/FOMENTO DEL EMPLEO	2410	21000	24.3.0000086	32.708,35 €
CAMPAÑA DE ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES/PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA	3110	22728		20.000,00 €
EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES/FUNC. CENTROS ENSEÑANZA PRIMARIA Y EDUC	3231	21200		40.364,81 €
OTROS GASTOS DIVERSOS/FUNC. CENTROS DOC.DE ENSEÑANZA PREESCOLAR	3232	22699		642,00 €
CAMPUS LOS LLANOS SE MUEVE EN VERANO/FOMENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA	3270	22739		2.996,82 €
ACTIVIDADES DE BIBLIOTECAS/BIBLIOTECAS PUBLICAS	3321	22656		6.000,00 €
BANDA DE MUSICA/PROMOCION CULTURAL GENERAL	3340	22612	25.3.0000020	4.000,00 €
ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS/PROMOCIÓN CULTURAL GENERA	3340	22609		50.000,00 €
ILUMINACION Y SONIDO/PROMOCION CULTURAL GENERAL	3340	22727		30.000,00 €
OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTR.EMPRESAS Y PROF/PROMOCIÓN CULTURAL GENERAL	3340	22799		1.349,76 €
ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS/PROMOCIÓN DE LA	3341	22609	25.3.0000045	25.042,71 €

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P: 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 20-11-2025 10:53:01 Fecha: 20-11-2025 14:31:11	
Código Seguro de Verificación (CSV): 12EEEF7ECFC0F0D5DFDB1A139E807F87 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/12EEEF7ECFC0F0D5DFDB1A139E807F87			
Fecha de sellado electrónico: 20-11-2025 14:31:12 - 23/26 - Fecha de emisión de esta copia: 12-01-2026 09:31:05			



**Ayuntamiento de Los Llanos de
Aridane**

Expediente:	11758/2025
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

JUVENTUD				
EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES/PROTECCIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	3360	21200		15.000,00 €
PLANES DE SEGURIDAD/FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS.	3380	22715		845,30 €
ILUMINACIÓN Y SONIDO/FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS	3380	22799		32.086,50 €
GASTOS DIVERSOS/FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS	3380	22699		75.275,77 €
ACTIVIDADES CULTURALES/DEPORTIVAS/FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS	3380	22609		826,38 €
PROYECTO ILUMINACIÓN NAVIDAD/FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS	3380	22637		80.000,00 €
PROYECTO NAVIDAD/FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS	3380	22623		70.000,00 €
PROYECTO PATRONA/FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS	3380	22626	25.3.0000032	5.636,97 €
OTROS GASTOS DIVERSOS/ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES	3400	22699		3.334,81 €
ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS/PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE	3410	22609	25.3.0000044	2.343,30 €
ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS/PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE	3410	22609		22.706,13 €
OTROS GASTOS DIVERSOS/PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE	3410	22699	25.3.0000103	6.000,00 €
ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS/PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE	3410	22609		62.706,13 €
MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE/PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE	3410	21300		184,71 €
PROMOCION DEPORTIVA/PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE	3410	22636		4.879,20 €
OTROS GASTOS DIVERSOS/PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE	3410	22699		17.953,98 €
ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS/PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE	3410	22609	25.3.0000041	2.800,00 €
SOCORRISMO PISCINA MUNICIPAL/PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE	3410	22799		13.000,00 €
ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS/PROMOCIÓN Y FOMENTO	3410	22609	25.3.0000039	6.955,00 €

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P. 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 20-11-2025 10:53:01 Fecha: 20-11-2025 14:31:11	
Código Seguro de Verificación (CSV): 12EEEF7ECFC0F0D5DFDB1A139E807F87 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/12EEEF7ECFC0F0D5DFDB1A139E807F87			
Fecha de sellado electrónico: 20-11-2025 14:31:12 - 24/26 - Fecha de emisión de esta copia: 12-01-2026 09:31:05			

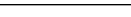


**Ayuntamiento de Los Llanos de
Aridane**

Expediente:	11758/2025
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

DEL DEPORTE				
INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES/INSTALACIONES DEPORTIVAS	3420	21000		1.369,19 €
EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES/INSTALACIONES DEPORTIVAS	3420	21200		3.087,10 €
MANTENIMIENTO Y TRATAMIENTO DE PISCINA MUNICIPAL/INSTALACIONES DEPORTIVAS	3420	21001		2.402,40 €
MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE/INSTALACIONES DEPORTIVAS	3420	21300		16.845,14 €
INSTALACION FOTOVOLTAICA LLANO DE TESA/INSTACIONES DEPORTIVAS	3420	61950	25.3.0000123	110.000,00 €
GASTOS DIVERSOS/INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA	4320	22635		30.000,00 €
GESTIÓN OFICINAS DE TURISMO/INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA	4320	22724		13.300,00 €
MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE/CARRETERAS	4530	21300		50.000,00 €
ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS/OTRAS INFRAESTRUCTURAS	4590	22706		15.000,00 €
OBRAS DE ACCESIBILIDAD / OTRAS INFRAESTRUCTURAS	4590	61911	25.2.0000073	15.000,00 €
MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE/ADMINISTRACIÓN GENERAL	9200	21300		232,28 €
ORDINARIO NO INVENTARIABLE/ADMINISTRACIÓN GENERAL	9200	22000		15.000,00 €
ENERGÍA ELÉCTRICA/ADMINISTRACIÓN GENERAL	9200	22100		617,23 €
PRIMAS DE SEGUROS/ADMINISTRACIÓN GENERAL	9200	22400		20.000,00 €
RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL	9200	22640		30.000,00 €
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL	9200	22795		7.917,99 €
SERVICIO DE MENSAJERÍA/ADMINISTRACIÓN GENERAL	9200	22709		255,26 €
EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES/ADMINISTRACIÓN GENERAL	9200	21200		1.079,26 €
ASISTENCIA JURÍDICA LABORAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL	9200	22794		3.000,00 €

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P: 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 20-11-2025 10:53:01 Fecha: 20-11-2025 14:31:11	
Código Seguro de Verificación (CSV): 12EEEF7ECFC0F0D5DFDB1A139E807F87 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/12EEEF7ECFC0F0D5DFDB1A139E807F87			
Fecha de sellado electrónico: 20-11-2025 14:31:12 - 25/26 - Fecha de emisión de esta copia: 12-01-2026 09:31:05			



**Ayuntamiento de Los Llanos de
Aridane**

Expediente:	11758/2025
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTR.EMPRESAS Y PROF/ADMINISTRACIÓN GENERAL	9200	22799		78.630,74 €
COMPRA DE TERRENOS/ADMINISTRACIÓN GENERAL	9200	60000	25.2.0000065	100.000,00 €
MATERIAL INFORMÁTICO INVENTARIABLE/ADMINISTRACIÓN GENERAL	9200	62600	25.2.0000095	15.000,00 €
	2310	22699		50.000,00 €
OTROS GASTOS DIVERSOS /ORGANO DE GOBIERNO	9120	22699		15.000,00 €
TOTAL				2.253.999,11 €

Dichos gastos, por un importe global de 2.309.674,31 €, se financian, de conformidad con el artículo 177.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, así como el artículo 36.1 del Real Decreto 500/1990, con saldo del Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales resultante de la liquidación del Presupuesto de este Ayuntamiento para 2024, de acuerdo con el siguiente detalle:

Denominación	Económica de ingresos	Importe
Remanente de Tesorería para gastos Generales	87000	2.309.674,31€
TOTAL		2.309.674,31€

SEGUNDO: Una vez aprobado, exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife (BOP), por un plazo de QUINCE DÍAS, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 8:12 horas por la Presidencia se levanta la sesión, de todo lo cual como Secretaria General, doy fe.

(Documento firmado electrónicamente)

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 20-11-2025 10:53:01 Fecha: 20-11-2025 14:31:11	
Código Seguro de Verificación (CSV): 12EEEF7ECFC0F0D5DFDB1A139E807F87 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/12EEEF7ECFC0F0D5DFDB1A139E807F87			
Fecha de sellado electrónico: 20-11-2025 14:31:12 - 26/26 - Fecha de emisión de esta copia: 12-01-2026 09:31:05			